

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL Y AL EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA QUE FORTALEZCA LAS ACCIONES DE MANERA EFICAZ, PRIORIZANDO LA PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO ANTE LAS LAMENTABLES CONTINGENCIAS AMBIENTALES PRESENTADAS EN LOS ÚLTIMOS MESES EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

La suscrita, Diputada Dulce María Méndez de la Luz Dautón, Integrante del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano, con fundamento en lo señalado en los artículos 78, párrafo segundo, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 116 y 122, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General, así como los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior de dicho Congreso, someto a consideración de esta Honorable Comisión Permanente la siguiente proposición con punto de acuerdo por el cual que se exhorta al Ejecutivo Federal y al Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, para que en el ámbito de sus competencias y de acuerdo con la normatividad en la materia, fortalezcan las acciones de manera eficaz priorizando la preservación y restauración del equilibrio ecológico ante las contingencias ambientales presentadas en los últimos meses en este Estado, con base en las siguientes:

Consideraciones

La alteración de las temperaturas es una realidad que está causando daños irreparables para nuestro planeta; el problema del sargazo en el Caribe mexicano, es uno de ellos. Como sabemos, en los últimos meses se ha presentado este fenómeno causando graves problemas ambientales y económicos para nuestro país.

De acuerdo con notas periodísticas, México está ante uno de los problemas ambientales más grandes de su historia moderna, para el que aún no hay un plan a largo plazo para enfrentarlo, más allá de las labores cotidianas de limpieza y contención [*]. La presencia del sargazo afecta la vida marina porque las grandes colonias de esta alga impiden que la luz del sol llegue a las colonias de coral y también tiene implicaciones el desarrollo turístico, por el desagradable olor que produce el sargazo en descomposición.

En virtud de ello, las autoridades de los tres órdenes de gobierno, los empresarios y la sociedad en general, han implementado acciones en conjunto, incluyendo el Plan General de Atención al Sargazo.

De acuerdo con los reportes de la ciudadanía y diversos medios de comunicación la afectación de nuestros litorales se incrementa cada vez más, de ahí la importancia de que este Poder Legislativo participe en la instrumentación de medidas que permitan enfrentar y resolver este grave problema.

La coordinación efectiva del gobierno y la sociedad es fundamental para lograr la solución a nuestros problemas ambientales; en virtud de ello se realiza este exhorto con el objetivo de solicitar la atención de las autoridades antes citadas para que emprendan acciones que permitan resolver de manera eficaz este fenómeno natural que pone en peligro la preservación de varios ecosistemas.

Si bien es cierto que nuestro marco jurídico mandata la aplicación de presupuestos y acciones extraordinarias para salvaguardar el equilibrio de los ecosistemas y la preservación del medio ambiente, es necesario que éstas se realicen de manera oportuna y eficaz.

Otro hecho que reclama nuestra atención es el incendio de la reserva de la Biosfera de Sian Ka'an.

Sian Ka'an, en maya significa "hechizo o regalo del cielo" y debido a su diversidad biológica, riqueza cultural, regulación del medio ambiente y porque provee de recursos a diversas comunidades aledañas, esta reserva fue declarada por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad en 1987.

Esta reserva se ubica en las costas de Quintana Roo, abarca una superficie de casi 530 mil hectáreas en los municipios de Felipe Carrillo Puerto, Tulum y Bacalar. Cuenta por lo menos con 9 ecosistemas diferentes y es

hogar de cientos de especies de flora y fauna, destacando algunas en peligro de extinción como el jaguar, el pecarí y el tapir.

Una reserva de la biosfera se divide en 3 áreas, a saber núcleo, tapón y de transición. El 14 de julio de 2019 se iniciaron dos incendios en el núcleo de la Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an. El fuego se propagó en una superficie de 1500 hectáreas y para el 16 de julio, diversos medios de comunicación daban cuenta que 2500 hectáreas se habían visto afectadas por el siniestro [**].

A pesar de las carencias técnicas, presupuestales y humanas que enfrenta la Secretaría de Medio Ambiente del gobierno de Quintana Roo para controlar éste tipo de siniestros, al día domingo 21 de julio se muestra información de que sólo el 70 por ciento del incendio había sido controlado [**]. A más de 10 días de su inicio, los medios de comunicación informan que el incendio sigue activo siendo incuantificables los daños al medio ambiente [**].

A pesar de que no se ha controlado en su totalidad el incendio, los esfuerzos continúan. De ahí la importancia de este exhorto a fin de que las autoridades federales, estatales y las autoridades de los municipios donde se localiza el incendio, emprendan acciones hasta el máximo de sus recursos que permitan controlar el incendio a la brevedad posible e iniciar la restauración del ecosistema afectado debido a que en la zona habitan especies endémicas de fauna y flora; además, es necesario y urgente fortalecer las labores de conservación y restauración de los recursos forestales de esta importante reserva de la biósfera.

En este sentido resulta fundamental fortalecer y dar progresividad a las políticas públicas en un tema trascendental como es el medio ambiente. En virtud de lo anterior, me permito someter a su consideración la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Primero. La Comisión Permanente de este Honorable Congreso exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal y al Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, para que en el ámbito de sus competencias y de conformidad con la normatividad en la materia, fortalezcan las acciones de coordinación presupuestal, humana y material para hacer frente con mayor eficacia y eficiencia al problema que está causando el sargazo en las costas del Caribe Mexicano.

Segundo. La Comisión Permanente de este Honorable Congreso exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que, a través de la Comisión Nacional Forestal, la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente, en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente del gobierno del estado de Quintana Roo y las autoridades de los municipios afectados por el incendio de la Reserva de la Biósfera de Sian Ka'an sumen esfuerzos hasta el máximo de los recursos presupuestales, humanos y materiales de que dispongan para hacer frente de forma eficiente y eficaz a dicha contingencia, así como emprender acciones para inicial la restauración del ecosistema afectado.

ATENTAMENTE

Diputada Dulce María Méndez de la Luz Dausón

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente el 22 de julio de 2019

[**] Visto en link: <https://www.animalpolitico.com/2019/07/sargazo-clavez-problema-ambiental-caribe/>

[**] Visto en link: <https://www.eluniversal.com.mx/destinos/11-cosas-que-no-sabias-sobre-la-reserva-de-la-biosfera-de-sian-kaan>

[**] Visto en link: <https://www.elsoldemexico.com.mx/republica/sociedad/controlan-70-del-incendio-en-reserva-de-la-biosfera-sian-ka-an-3928334.html>

[**] Visto en link: <https://www.elfinanciero.com.mx/peninsula/tras-10-dias-incendio-en-sian-kaan-esta-controlado-al-65>